

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 454342

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.330/23
Ordenanza	3.488.-
Sesión	6° Ordinaria
Fecha	10/05/2023

ORDENANZA Nro. 3.488 :

VISTO:

El Expediente Administrativo Nro. 203.991, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (EDEN) inició Expediente Administrativo Nro. 203.991 peticionando en carácter de comodato el terreno ubicado en esta ciudad en el punto del plano que adjunta.

Que, motiva la petición el propósito de colocar un centro de generación con la finalidad de poder atender el aumento de demanda registrado en la ciudad y evitar los cortes generados por la misma.

Que, se estima conveniente hacer lugar al requerimiento, a cuyo fin es necesario poner a disposición de la empresa a título de comodato dos lotes de terreno identificados en el croquis de subdivisión que como Anexo se adjunta a la presente, ubicados en calle Perú y Yugoslavia, cuya Nomenclatura Catastral se describe como Circunscripción II, Sección B, Chacra 102, Manzana 102 B, Lotes 1 y 22.

Que, la normal prestación del servicio de energía eléctrica se considera de vital importancia para la calidad de vida de los vecinos de Arrecifes.

Que, es competencia del Departamento Deliberativo conferir el derecho de ocupación gratuita de bienes municipales (conf. art. 56°, segundo párrafo del Decreto Ley 6769/58).-

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Confiérase permiso de uso gratuito a Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (EDEN) para el funcionamiento de un centro de generación eléctrica por el término de cinco (5) años prorrogable automáticamente por idéntico término, de los inmuebles municipales ubicados en calle Perú y Yugoslavia, cuya Nomenclatura Catastral se describe como Circunscripción II, Sección B, Chacra 102, Manzana 102 B, Lotes 1 y 22.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

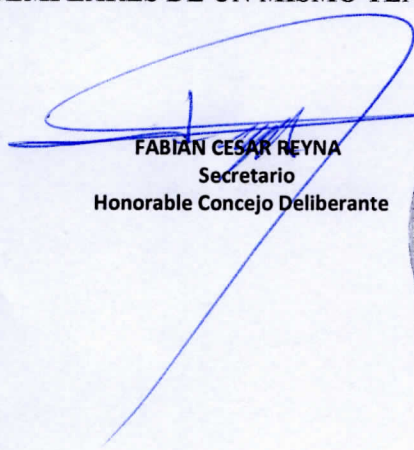
Artículo 2º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a suscribir la documentación pertinente a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

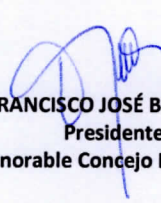
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 6º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 11 de Mayo de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante